

## ACTA N° 20

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 18 de Junio de 2009, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la **Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo**, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA  
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.  
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.  
SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de Acta N°19 de sesión ordinaria anterior.
2. Cuenta de Gestión.
3. Modificaciones Presupuestarias.
4. Varios.

---

#### **1. Aprobación de Acta N°19 de sesión ordinaria anterior.**

La señora Concejala Nora Millalonco, expresa que no se dejó constancia en el Acta N°19 de la licencia médica que justificó su inasistencia.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, acredita que efectivamente fue informada la presentación de la mencionada licencia médica, sin embargo no se dejó constancia en el Acta.

La señora Alcaldesa, manifiesta que no habiendo otras observaciones, se da por aprobada el Acta N°19 de la sesión ordinaria anterior.

## 2. Cuenta Gestión.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informe el mencionado punto de la Tabla.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, explica que en la reunión anterior de Concejo, manifestó que el T.I.R del proyecto "Adquisición Camión de Gas", era de 6.37, cálculo simplificado que no consideró la depreciación y actualización del mencionado bien, en atención que dicho cálculo resultaba vacío, dado que existen supuestos indeterminados, como es el precio que se obtendrá por la venta en remate del actual camión, factor que alterará drásticamente cualquier cálculo previo.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, consulta ¿si el nuevo contrato de suministro de gas contemplará las mismas condiciones estipuladas con la Empresa Enersur?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que la Municipalidad como entidad pública debe licitar la concesión, pero una vez que el bien se encuentre certificado y operativo. La idea es perfeccionar las cláusulas del contrato anterior.

La señora Concejala Isabel Herrera, sugiere en lo posible contratar al abogado don Mario Casas, quien redactó las bases del contrato anterior, considerando su vasta y reconocida experiencia profesional.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que debería considerarse también a los demás miembros que participaron en las diversas etapas del proyecto anterior. Se refiere a Metalúrgica Buljan y a don Carlos Muller. Lo anterior es posible, por cuanto la Ley de Chile Compra permite algunas excepciones cuando se trata de la naturaleza de la negociación y de proveedores que tienen ciertas características en el mercado, como ser su experiencia y profesionalismo.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa en conformidad a la Ley Orgánica Constitucional, las licitaciones públicas superiores a 100 U.T.M:

- Licitación N°3595-126-LE09 "Abastecimiento de Materiales para la Construcción 2 Casas Habitacionales, Comuna de Río Verde", la cual fue declarada desierta.
- Licitación N°3595-134-LE09 "Contratación de Seguros Vehículos y Dependencias", la cual fue declarada desierta. Se incluía el Edificio Consistorial, la Posta, y el Establecimiento Educacional.
- Licitación N°3595-149-L109 "Contratación de Seguros para Vehículos Municipales, año 2009". Manifiesta, que como la licitación anterior fue declarada desierta, se optó por separar los bienes asegurables. La mencionada licitación fue declarada desierta.

- Licitación N°3595-150-L109 "Contratación de Seguros para Dependencias Municipales". Expresa que la mencionada licitación fue declarada desierta.
- Licitación N°3595-139-LE09 "Adquisición e Instalación Suministro de Calefacción Edificio Consistorial 2º llamado". El mencionado proyecto fue adjudicado al señor Javier Quelin Chodil, por un monto de \$14.494.020 I.V.A incluido. El proyecto incluye la planta baja del Edificio Consistorial y reciclar los actuales radiadores, por cuanto por el monto es imposible ejecutar otras obras.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, en relación al tema de los seguros, manifiesta que en caso de declararse desierta las actuales licitaciones que se encuentran en el Portal de Chile Compra, deberá optarse por el Trato Directo, e invitar a 3 oferentes del rubro.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, consulta ¿si en los proyectos FRIL se contemplaba una iniciativa de esta naturaleza?

La señora Alcaldesa, manifiesta que existe un proyecto presentado al F.N.D.R., de "Adquisición e Instalación de Calefacción Central, Edificio Consistorial", distinto al licitado que es P.M.U., sin embargo, se encuentra en status quo.

La señora Concejala Soledad Ampuero, manifiesta que en la reunión de Concejales de la Región de Magallanes, se conversó sobre el tema de los FRIL.

La señora Concejala Nora Millalonco expresa que en esa reunión se señaló que la Comuna de Porvenir había recibido casi mil quinientos millones de pesos por concepto de iniciativa F.R.I.L.

La señora Alcaldesa, solicitará al Jefe de Planificación informar al Concejo sobre los proyectos F.R.I.L AÑO 2008, con el objeto de disipar dudas.

### **3. Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informe la correspondiente Modificación Presupuestaria.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, procede a explicar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión:

#### ➤ Presupuesto Gastos:

Se aumentan los Clasificadores Presupuestarios: "Alimentos y Bebidas para Personas" en M\$300.-, "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" en M\$700.-, "Vehículos" en M\$39.000.- Disminuyéndose el Saldo Final de Caja en M\$40.000.- Siendo el presupuesto ajustado en M\$823.769.-

**ACUERDO N°63: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, aprobar las Modificaciones Presupuestarias correspondiente a Gestión, las cuales pasan a formar parte integrante de la presente Acta.**

#### **4. Varios.**

La señora Alcaldesa, deja constancia del certificado médico presentado por el señor Concejal Tito Ampuero, que justifica su inasistencia a la presente reunión de Concejo. Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos que sean pertinentes.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, manifiesta que tuvo conocimiento que el médico que presta servicios en la Posta Rural, no asistió el día sábado, lo que involucro que el municipio tuvo que desembolsar recursos humanos y financieros, sin ningún motivo.

La señora Alcaldesa, señala que el tema se trató en el Comité Técnico, por cuanto no es la primera vez que ocurre una situación similar, por ende, se tomarán las medidas pertinentes a fin de año.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, manifiesta que el señor Nicolás Drpic, vecino de Isla Riesco, le indicó a la suscrita en su calidad de Concejala, que el señor Jelincic quien habita en el puesto de arriero de Ponsomby, es dueño de perros que durante la noche, se abocan a matar ovejas, y han sido perjudicados tanto él, como los propietarios de Estancia Gloria.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa que el señor Jelincic ocupa una franja de territorio que es competencia del Borde Costero, por ende, de la Gobernación Marítima.

La señora Alcaldesa, en relación al tema manifiesta que cualquier persona o vecino que se ve afectado por una situación de esa naturaleza, debe acudir a los Tribunales de Justicia.

La señora Alcaldesa solicita al señor Javier Stanic, Jefe de Planificación, exponga, los proyectos F.R.I.L año 2008.

El señor Javier Stanic, Jefe de Planificación, señala que existen 3 proyectos F.R.I.L aprobados. Se encuentran firmados los Convenios Mandato con el Gobierno Regional, lo cual permite que el municipio administre los Fondos, y se elaboren las Bases Administrativas y Técnicas de las correspondientes licitaciones.

El señor Javier Stanic, Jefe de Planificación, manifiesta que el primer proyecto contempla la reposición de ventanas de gran parte del Edificio Consistorial por termopaneles, y se incluye además la Posta. El segundo proyecto, consiste en ampliar el Departamento de Planificación, habilitar una

Sala de Concejo y/o Reuniones, y contar con una Sala de Archivo. Y el último proyecto contempla la construcción de las Garitas Camineras. Expresa que los proyectos F.R.I.L 2009, se encuentran en la Unidad Técnica del Gobierno Regional, para su análisis.

Las señoras Concejales Soledad Ampuero y Nora Millalonco, encomiendan a la señora Concejala Isabel Herrera, informe sobre el "Primer Encuentro de Concejales de la Región de Magallanes".

La señora Concejala Isabel Herrera, expone algunas de las conclusiones y temas que se trataron. La idea es que los Concejales tengan mayor participación en la gestión municipal con el objeto de apoyar a los Alcaldes. Se analizó que la Educación debía ser responsabilidad del Estado. Además, expuso el Seremi de Obras Públicas, quien dio a conocer los proyectos de infraestructura emblemáticos para el Bicentenario, en su disertación mencionó en proyecto Río Pérez - Río Hollemborg, donde la suscrita le manifestó que esperaba que ese proyecto tan anunciado por años, ojala se concrete. Concurrieron a este encuentro funcionarios de la Subdere, quienes expusieron materias atinentes a su tema.

La señora Concejala Isabel Herrera, en relación al "Primer Encuentro de Concejales de la Región de Magallanes", manifiesta que fue designada como miembro del Tricel, para las próximas elecciones que se llevarán a cabo a fines de junio del presente año. Además, se solicitó que los respectivos Concejos Municipales de la Región, designen a un representante entre sus pares.

Los miembros del Concejo proponen como representante en la Agrupación Regional de Concejales, a la señora Concejala Nora Millalonco.

**ACUERDO N°64: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, que la representante de los Concejales de la Comuna de Río Verde en la Agrupación Regional de Concejales, sea la señora Concejala Nora Millalonco Lepicheo.**

La señora Concejala Isabel Herrera, manifiesta que en el "Primer Encuentro de Concejales de la Región de Magallanes", se acordó conversar con los respectivos Alcaldes, para enviar uno o dos Concejales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio, al Congreso que se realizará en la Comuna de Antofagasta, para fines de Julio del presente año.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, expresa que en la reunión anterior se informó respecto al tema.

La señora Alcaldesa, solicita Acuerdo respecto a los Concejales que asistirían al mencionado Congreso.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay y la señora Concejala Soledad Ampuero, proponen que asistan las señoras Concejales Nora Millalonco e Isabel Herrera, en su calidad de representante de los Concejales y miembro del TRICEL en la Agrupación Regional de Concejales, respectivamente.

**ACUERDO N°65: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de las señoras Concejales Nora Millalonco e Isabel Herrera, como representante del Concejo Municipal y miembro del TRICEL en la Agrupación Regional de Concejales respectivamente, que se constituirá a fines de Junio del presente año, para que asistan al IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009, en la ciudad de Antofagasta.**

La señora Concejala Nora Millalonco, agradece a los miembros del Concejo y a los funcionarios municipales representados en la persona del señor Administrador Municipal, la preocupación y detalles que tuvieron por el fallecimiento de su suegra.

La señora Concejala Isabel Herrera, manifiesta que se ha incorporado una nueva socia en el Centro de Madres "Los Cisnes", y es la señora Concejala Nora Millalonco. Agrega, que esta organización comunitaria está abocada a organizar un Bingo para mediados de Agosto, y la idea es que este evento no coincida con el Campeonato Comunal de Fútbol.

La señora Alcaldesa, expresa que harán las consultas respectivas ante la inquietud planteada.

Siendo las 15:50 horas, se da por finalizada la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



**JOSE LLANCABUR VELASQUEZ**  
**Secretario Municipal**